

#### MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No 1561

15 MAR 2011

Por la cual se acepta la inscripción de unos candidatos de los estudiantes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdos 066 y 067 de 2005, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1199 del 18 de febrero de 2011, convocó a elección del Representante de los Estudiantes ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO por las Escuelas de: SEDE CENTRAL: Psicología (1), Psicopedagogía (1), Licenciatura en Ciencias Sociales (1), Ingeniería Sistemas (1), Medicina (1), Física (1), Matemáticas y Estadística (1); Facultad de Estudios a Distancia FESAD: Mercadeo Agropecuario (1); SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería Electrónica (1), Administración de Empresas (1); SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÀ: Licenciatura en educación Física, recreación y Deportes (2), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 23 de marzo de 2011, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., la Sede Central, Secciónales Sogamoso y Chiquinquirá y para la Facultad de Estudios Distancia (FESAD), el día 26 de marzo de 2011, de 10:00 a.m., 4:00 p.m., elijan sus REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el respectivo COMITÉ DE CURRÍCULO.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas Representaciones, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
JIBER ARNALDO VELANDIA BLANCO	1.116.859.382 - 200710222	PSICOLOGÍA
ANDRÈS MAURICIO BAQUERO	1.055.313.015- 200710238	PSICOLOGIA
YAIR JAVIER RODRÌGUEZ HERRERA	1.055.312.156- 200810390	PSIÇOLOGÎA
PAOLA ANDREA ACOSTA LIZARAZO	1.049.629.657 - 200910206	PSICOLOGIA
EDWAR CAMILO RATIVA MORENO	1.049.615.015- 1133604	PSICOLOGIA
CAROL MAGNOLIA ROJAS MONTAÑA	1.049.626.719 - 200910318	PSICOLOGIA
ANDRÈS DAVID MONSALVE HERRERA	1.049.618.724 - 200821977	PSICOLOGIA
CARLOS DANIEL SAAVEDRA INFANTE	1.049.627.011 - 200911173	MEDICINA
OSCAR EMILSON SILVA TORRES	1.049.412.735	MEDICINA
LUIS FELIPE ROJAS SALAMANCA	1.049.624.432 - 200810427	MEDICINA
ALEXANDER VELAZCO PULIDO	1131062	MEDICINA
HÈCTOR MAURICIO GÒMEZ TORRES	1.049.321.211	PSICOPEDAGOGÍA
MAYRA KATHERINE BORDA CAÑON	93.122808597 -	PSICOPEDAGOGIA

www.uptc.edu.co

I Net

Versión: 06



CO43

JUAN SEBASTIAN ALVARADO OSTOS

#### MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código: A-GN-P01-F06

Setuma Integration & Festion Reademice administrative

Página 2 de 3

INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SOGAMOSO

Edificando futuro

	20111116	
WILLIAM FERNANDO DOZA NAĴAR	201020563	PSICOPEDAGOGIA
JOSÉ CAMILO BECERRA MORA	1.049.625.729 - 200911135	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
OSCAR ALBERTO FONSECA	1.049.629.218 - 2010126666	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
DIEGO ARGEMIRO OCASIONES PUERTO	200911215	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
DIEGO FERNANDO ROJAS CARO	1.020.725.617	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SOGAMOSO
CAMILA ANDREA JIMÉNEZ SALAMANCA	53.166.132	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SOGAMOSO
JUAN DAVID PACHÓN SUZUNAGA	1.057.579.960	INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SOGAMOSO

1.057.581.707

Que revisadas las inscripciones de registro de cada uno de los candidatos junto con las constancias allegadas del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1199 del 18 de febrero de 2011, Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de octubre de 2006.

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar las inscripciones de los siguientes candidatos; como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante unos comités de Currículos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplieron con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No. 1199 del 18 de febrero de 2011, mediante la cual se efectuó la convocatoria así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
JIBER ARNALDO VELANDIA BLANCO	1.116.859.382 - 200710222	PSICOLOGÍA
ANDRÈS MAURICIO BAQUERO	1.055.313.015- 200710238	PSICOLOGIA
/AIR JAVIER RODRÌGUEZ HERRERA	1.055.312.156- 200810390	PSICOLOGÍA
PAOLA ANDREA ACOSTA LIZARAZO	1.049.629.657 - 200910206	PSICOLOGIA
EDWAR CAMILO RATIVA MORENO	1.049.615.015- 1133604	PSICOLOGIA
CAROL MAGNOLIA ROJAS MONTAÑA	1.049.626.719 - 200910318	PSICOLOGIA
ANDRÈS DAVID MONSALVE HERRERA	1.049.618.724 - 200821977	PSICOLOGIA
CARLOS DANIEL SAAVEDRA INFANTE	1.049.627.011 - 200911173	MEDICINA
OSCAR EMILSON SILVA TORRES	1.049.412.735	MEDICINA
UIS FELIPE ROJAS SALAMANCA	1.049.624.432 - 200810427	MEDICINA
LEXANDER VELAZCO PULIDO	1131062	MEDICINA
HÈCTOR MAURICIO GOMEZ TORRES	1.049.321.211	PSICOPEDAGOGÍA
MAY PA KATHERINE BORDA CAÑON	93.122808597 -	PSICOPEDAGOGIA

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



# MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 3 de 3

,	20111116	
WILLIAM FERNANDO DOZA NAJAR	201020563	PSICOPEDAGOGIA
JOSÉ CAMILO BECERRA MORA	1.049.625.729 - 200911135	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
OSCAR ALBERTO FONSECA	1.049.629.218 - 2010126666	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
DIEGO ARGEMIRO OCASIONES PUERTO	200911215	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
DIEGO FERNANDO ROJAS CARO	1.020.725.617	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - SOGAMOSO
CAMILA ANDREA JIMÉNEZ SALAMANCA	53.166.132	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - SOGAMOSO
JUAN DAVID PACHÓN SUZUNAGA	1.057.579.960	INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SOGAMOSO
JUAN SEBASTIAN ALVARADO OSTOS	1.057.581.707	INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SOGAMOSO

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

15 MAR 2011

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Rector

Ravisă. SULMA ALANA MORENO GOMEZ, COMITÉ ELECTORAL,







www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja